

CONVOCATORIA DE AYUDAS A REDES DE INVESTIGACIÓN 2026

En el B.O.E. de fecha 2 de junio de 2026 se publicó el Extracto de la Resolución de 29 de mayo de 2026, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2026 de las ayudas a redes de investigación, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones, con identificador BDNS:905822

El objetivo de estas ayudas es incentivar la creación de redes de investigación para promover la complementariedad de capacidades y optimizar los recursos de investigación existentes, generando sinergias entre grupos de investigación de distintas instituciones. Las actividades científico-técnicas a las que van dirigidas estas redes tienen que demostrar su valor añadido en base a la consecución de objetivos comunes y compartidos y la realización de actividades que no podrían financiarse a través de otros instrumentos.

Las ayudas financiarán las actividades para la creación y desarrollo de redes de grupos de investigación en cuatro modalidades:

a) **Modalidad Redes Temáticas:** encaminadas a fomentar la colaboración, coordinación y creación de sinergias y complementariedad entre grupos de investigación financiados en convocatorias anteriores de proyectos del Plan Estatal de I+D+i, así como incrementar el impacto de los resultados de investigación obtenidos en dito proyectos.

b) **Modalidad Redes ICTS:** encaminadas a fomentar la coordinación interna y las actividades de las redes de ICTS.

c) **Modalidad Redes Estratégicas:** encaminadas a contribuir a la gestión y a la coordinación nacional de iniciativas estratégicas de I+D+i nacionales o internacionales.

d) **Modalidad Redes para Planes Complementarios:** encaminadas a planificar actividades futuras en el marco de la coordinación entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Los planes complementarios incluyen entre otras el área de biotecnología aplicada a la salud.

La cuantía **máxima** destinada a financiar esta convocatoria es de 6.600.000,00 euros.

El **plazo de presentación** de solicitudes comienza el **día 10 de junio de 2026** y **finaliza el día 1 de julio de 2026 a las 14:00 horas** (hora peninsular española).

En el lateral derecho disponéis de la Convocatoria, extracto de la convocatoria y la fichas resumen de la misma.

ENLACES ASOCIADOS

Resolución de la convocatoria de ayudas a Redes de investigación 2026

Extracto de la Resolución de la convocatoria de ayudas a Redes de investigación 2026

Fichas Resumen de la Convocatoria de ayudas a Redes de investigación 2026

